

SESIÓN ORDINARIA N° 22 – MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2013

Proyecto de Presupuesto 2014. Se aprobó la remisión al Poder Ejecutivo del último presupuesto de este período de Gobierno, el que puede ser sancionado como máximo hasta el mes de octubre próximo debido a las previsiones constitucionales. Lo aprobado contiene las directivas generales respecto al Plan de actividades para el 2014, que tienen su expresión presupuestal en materia de mejora de la gestión y de las condiciones de trabajo, que se resumen así:

Sobre Mejora de la Gestión y en el relacionamiento con el usuario, se proyecta dirigir el gasto a la estrategia de comunicación con multicanales; Sitio Web; Servicios en línea; Gestión Información de Contactos y Autogestión Ciudadanos (extensión servicios Web BPS-DGI).

Otros aspectos lo representan el proceso de la Notificación de Historia Laboral, así como el desarrollo progresivo del Proyecto Piloto de Teleasistencia para beneficiarios de Complejos Habitacionales del BPS.

En materia de Obras y Acondicionamiento se destacan las adecuaciones edilicias en el Interior en el proceso de unificación de locales de: Maldonado, Minas y Rocha (los tres en la segunda etapa), además de Artigas y Tacuarembó (con lo cual se culminará el proceso de unificación de las 23 sucursales en el Interior); Ciudad del Plata; Colonia de Vacaciones Raigón; DEMEQUI; CMI 1 y E. Nuevo.

En materia de Actualizaciones Tecnológicas los principales aspectos están referidos a los: Registros de cobranzas (hoy en lenguaje RDB); Registros de Prestaciones Económicas; Sistema de administración de vivienda; Impacto de las actualizaciones en otros sistemas; Sistema Informático Laboratorio; Sistema de detección de riesgos; Registro de remuneraciones y actividades (RCOR).

Respecto a Nuevos Desarrollos se destaca los Sistemas de: GRP de Gestión (finanzas, administración, planificación y presupuesto); Gestión para Salud; Gestión de RRHH, Evaluación Desempeño, y Análisis y Descripción de Puestos; Evaluación de incapacidad y salud ocupacional; Cuenta beneficiario; Impresión Recibos en Empresas Contratadas; De Información Gerencial (SIG); Gestión de Cobro

Lo relativo a Equipamiento se dirige a Informática, Seguridad Física, Acondicionamiento térmico y Salud (principalmente para el CTI neonatal).

También se informó que el BPS no deberá tener en cuenta en esta instancia, el capítulo referido a Sistema de Retribución Variable del instructivo de la OPP, porque las disposiciones del propio BPS ya establecen las líneas principales de este sistema que en el instituto se identifica como Premio por Cumplimiento de Metas.

En cuanto a los aspectos que habitualmente se reflejan en el articulado del Mensaje se mencionan los principales cambios incluidos:

Se habilita la posibilidad de contratación de médicos especialistas en regímenes horarios menores a 40 horas semanales.

Se incorpora al personal de la Colonia Raigón en la compensación por régimen de horario rotativo.

Se incluye en la compensación especial a actuales Técnicos de UTU.

Se agregan beneficios para el personal y su familia: para los trabajadores prótesis y órtesis en las mismas condiciones que los beneficiarios; atención odontológica y ortodoncia para hijos de funcionarios, con costos de taller a cargo del funcionario.

Se habilita incluir en el Escalafón Profesional a personal de los Escalafones Técnico y Especializado, que reúnan las condiciones requeridas, manteniendo su grado.

Se crean: 200 cargos de Auxiliar Administrativo suprimiéndose el mismo número de pasantías administrativas y 31 cargos para el CTI neonatal, que serán de aplicación una vez procesada la instalación y puesta en funcionamiento del CTI (que se prevé en este proyecto de Presupuesto).

También se crean 250 cargos de Administrativo I y 5 cargos de Economista, en estos dos casos suprimiéndose el cargo de quienes asciendan a los mismos.

Cabe destacar que el presupuesto 2014 en verdad es significativo para ese año y para el siguiente, de manera que su aprobación resulta sustancial para poder desarrollar los planes del instituto.

Río Negro: puesta en marcha de nuevo ómnibus social accesible e inauguración del Hogar de Ancianos de la Fundación Roslik en San Javier. El viernes 26 en el marco de los 100 años de la colonia rusa de San Javier, se inaugura como centro diurno este Hogar, construido por la labor voluntaria de vecinos desde la Fundación Roslik, el apoyo del MTOP, BPS, Intendencia y el Fondo de Pensiones de Rusia. También ese día se pone en marcha este servicio de transporte accesible para el desarrollo de Turismo Social dentro del departamento, financiado por BPS en convenio con CUTCSA y con la participación asesora de las asociaciones de jubilados y pensionistas de Fray Bentos, quienes tuvieron la iniciativa. Este ómnibus se suma a los dos que ya funcionan en Salto (integrados al transporte colectivo urbano), Raigón - San José (Turismo Social) y los dos de Montevideo (para Turismo Social por el Día y para tareas de podología en complejos habitacionales de jubilados y pensionistas).

XVI Congreso Internacional Mujeres de Negro. Nuestro instituto colaborará con este evento –declarado de interés nacional- a realizarse el próximo mes de agosto. Se reunirán en Montevideo los grupos internacionales de Mujeres de Negro, y esta distinción que recibe nuestro país es en atención al desarrollo de políticas concretas como las leyes de Violencia Doméstica y de pensión para víctimas de la misma. Se contará con la presencia de distintas personalidades internacionales.

Es oportuno informar que se han recibido en el BPS 168 solicitudes de amparo a la ley 18.550 de **pensión para víctimas de violencia doméstica**, de las cuales 103 ya están en curso de pago.

Liceo 18 de Montevideo a Raigón. Se aprobó que jóvenes de este liceo, que participó en la jornada de lanzamiento “Peatón Seguro” de la UNASEV realizada en mayo pasado, concurren un fin de semana a nuestra Colonia de Vacaciones. Un aporte más al Turismo Social juvenil.